

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.392

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (paga adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1.50
Provincia, un trimestre. 4.50
Extranjero. 6.00

ALMERIA.

Martes 5 de Marzo de 1912

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 35 y 38. Los sueltos se cobran de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los demás precios la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.

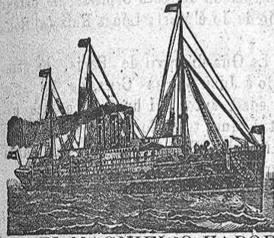
FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería



LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para **AMERICA DEL SUR.**

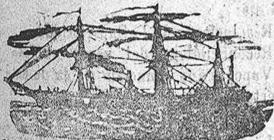
EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

ARGENTINA

Saldrá fijamente de Almería para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 26 de Marzo de 1912. Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ.**
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Abril por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á **SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur)**, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

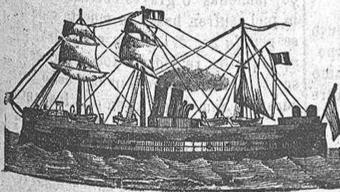
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.



DE ALMERIA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes Correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor **CYP FABRE y C.ª** de Marsella.

El magnífico vapor de 10 000 toneladas,

GERMANIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 24 de Marzo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajeros y fletes combinados para la Habana y EL CANADA y billetes de ferrocarril para los Estados de CALIFORNIA, COSTA DEL PACIFICO TEXAS, NUEVO MEXICO, VIRGINIA, CAROLINA, GEORGIA, ARIZONA, NEVADA, LUISIANA, ALABAMA, MISISIPPI, ETC.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos.
AVISOS: Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Es necesario recibir en esta Agencia los documentos en regla y con tiempo bastante para reservar los puestos. Los pasajeros han de estar en Almería 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y El Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, que llevan como mínimo en efectivo, cada uno, 30 pesetas. (35 duros españoles).

Consignatario: **ALFREDO RODRIGUEZ**, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia), ALMERIA.

El próximo buque será el **ROMA**, para el 14 de Abril de 1912.

Puntales para parrales Azufre sublimado Orozco y C.ª, S. en C. Príncipe, 34.

UN ACTO

EL MITIN DEL DOMINGO

El domingo y bajo la patriótica iniciativa de la Cámara de Comercio, se celebró en el teatro de Variedades un acto, serio, importante y trascendental, cual cuadra á la magnitud de los asuntos que se pusieron á discusión.

A continuación publicamos el detalle del mitin; pero por ello nos creemos excusados de comentarlo.

Estaban representadas en la Mesa las corporaciones oficiales y las asociaciones más importantes y entre el compacto público que llenaba el teatro, se veían representaciones de todas las clases sociales, mezclándose y confundiendo todas ellas, en prueba de la penetración de los sentimientos y de la solidaridad en las aspiraciones.

Todos los oradores estuvieron bien, porque todos interpretaron fielmente las aspiraciones colectivas y las manifestaciones viriles eran aplaudidas con entusiasmo, como demostración evidente de que Almería desea liquidar su pasado de apatía é indiferencia y entrar en una vida nueva, en la que el entusiasmo y la acción se unan para ser atendidos y respetados en nuestras justas aspiraciones.

Por el escenario desfilaron hermosos cuadros cinematográficos que de verlos convertidos en realidad, transformarían á esta Almería estancada en el camino del progreso.

Establecimiento del correo diario; supresión del impuesto de tonelaje; vapores correos regulares con Argelia; rebaja de las tarifas de ferrocarriles del Sur; supresión de la vía marítima; ¡qué hermoso programa!

¡Y todo se nos debe! Si se nos concediera, al propio tiempo que la guarnición permanente y las reservas de Melilla, el Gobierno habría cumplido con Almería, y le devolvería en parte, los doce millones de pesetas con que anualmente contribuye á levantar las cargas públicas y los dos mil hombres próximamente, que damos por contribución de sangre.

Y como ésto es lo que demanda la justicia distributiva, si no se nos concede en todo ó en gran parte, viviremos pobres, más pobres que antes, porque viviremos sin ilusiones y sin entusiasmos, que son los que hacen á los pueblos fuertes y prósperos.

PIDIENDO JUSTICIA

En favor de la patria chica.

En el teatro Variedades se celebró anteayer el mitin que habia organizado la Cámara Oficial de Comercio de nuestra capital, para pedir á los poderes públicos el cumplimiento de la Ley de comunicaciones marítimas y otras mejoras de gran interés para Almería y su provincia.

El coliseo se hallaba bastante concurrido, viéndose representaciones de todas las clases sociales, y en las plateas honraban á los asistentes y daban más

realce al acto, la presencia de varias distinguidas señoras y señoritas.

El acto tuvo la importancia que era de esperar, tratándose de pedir mejoras y reformas para la patria chica, que tan abandonada se halla siempre por todos los Gobiernos que se suceden y hacen muchas promesas, que luego no las cumplen en ninguna ocasión.

El acto.

Comenzó cerca de las tres, presidido por el comerciante don José Orihuela Calvo, que tenía á ambos lados al alcalde accidental don Julio Estevan, concejales don Carlos Pérez Barillo y don Francisco Rovira; canónigo don Fernando Alonso en representación del señor Obispo; don José Sánchez Entrena, por el Circulo Mercantil; don Juan Cassinello, por la Liga de Contribuyentes; don José López Guillén y otros.

También habia en el escenario una nutrida representación de la asociación de labradores «La Violeta», la Junta Directiva de la Federación local de Sociedades obreras, el diputado provincial don Manuel Esteban Navarro, concejales don Antonio Fernández Burgos, don Miguel García Langle y don Eugenio de Bustos; comerciantes don Francisco Losana Navarro, don Cristóbal Carretero, don José Araujo, don José Alemán, don Eduardo Verdejo, don Juan Ruiz y otros; por el Casino don Walter Macellan, y representantes de la prensa local y de los diarios de Melilla «El Telegrama del Rif» y el «Hera do».

En representación de la primera autoridad civil, asistió el oficial del Gobierno don Ramón Benavites.

El primero que hizo uso de la palabra fué el Presidente

Don José Orihuela.

Dijo que tenía gratísimo gusto en saludar á la concurrencia, porque venía á constituir un elemento valioso en el acto que se celebraba en defensa de Almería. Añadió que todos sabían que el principal asunto que iba á tratarse, era el de las comunicaciones marítimas, por el que han iniciado una activa campaña la Cámara de Comercio, el Circulo Mercantil y otras entidades locales, recordando al mismo tiempo las comisiones que habian marchado á Madrid con el expresado obj to.

Explicó los otros asuntos que iban á tratarse, los cuales eran: consignación en los presupuestos generales de la cantidad necesaria para la subvención del servicio de un vapor correo diario desde Almería á Melilla; supresión del impuesto de tonelaje; obtener el servicio de embarque de tropas y material de guerra por nuestro puerto; levantar la vía férrea marítima que tanto perjudica á una gran parte de nuestra capital, y abaratar las tarifas ferroviarias desde Linares á Almería.

Terminó diciendo que era preciso que el acto que se celebraba repercutiera en los altos poderes y para ello se necesitaba el esfuerzo de todas las clases almerienses.

Después habló el alcalde accidental

Don Julio Estevan.

Señor s.—dijo—Ante este grandioso espectáculo provocado por la Cámara de Comercio, con objeto de procurar por todos los medios posibles se atiendan en justicia á Almería, no podía por menos el Ayuntamiento á quien represento, adherirse incondicionalmente. Los asuntos que se han de tratar, de gran interés para Almería, es necesario que se les haga saber claramente el Gobierno, para que ésto nos haga justicia por la razón que nos asiste. La naturaleza ha puesto nuestro puerto el más cercano á Melilla y por ésto el correo diario con aquella plaza es necesario que se implante, pero esto sería ca-

téril sino conseguimos antes la rebaja de las tarifas del ferrocarril del Sur de España.

Añadió, que los esfuerzos debían ir encaminados también, á que no se llvaran las oficinas del ferrocarril á Granada como se intenta, y á que se suprima el impuesto de tonelaje. Exuso que á las conclusiones que el presidente habia leído, tenía que añadirse la referente á lo que esplica la Real orden de 24 de Febrero último, que encarga á las Cámaras de Comercio y otras entidades, que en el plazo de 30 días, manden á la Dirección general su parecer sobre el establecimiento de vapores-correos entre Argelia, Alicante y Almería.

Concluyó diciendo que era urgentísimo para Almería que ese servicio se estableciera, pues ya sabíamos todos que en Orán y en Argelia viven millares de almerienses.

Don Antonio Alvarez.

Este activo y honrado agricultor se expresó en los siguientes ó parecidos términos:

Almerienses: en ideas soy republicano, pero primero soy almeriense, representando á la gente del campo que es la que más trabaja y sufre. Veo aquí la falta de muchos que debieran estar presentes en este acto de gran importancia para Almería. Yo fui uno de los que acompañé á la última Comisión que fué á Madrid y ol, por tanto, las promesas que entonces nos hicieron los ministros y el Rey. Hace tiempo que venimos sufriendo sinsabores y bofetones de los Gobiernos y esto es necesario que termine, pues los pueblos que no piden con los puños cerrados no les hacen caso, y el ejemplo lo tenemos en Barcelona. De aquí debe salir la regeneración de Almería y decirle al Gobierno á lo que tenemos derecho, obligando á nuestros diputados y senadores á que presenten la dimisión si no se les hace caso. (Grandes aplausos.)

De aquí—añadió—deben nombrarse comisiones que vayan otra vez á Madrid á pedir lo que nos pertenece y se nos está negando. Apenas ver tantas familias que emigran diariamente á América en busca de trabajo, teniendo nosotros terrenos sobrados por explotar.

Terminó aconsejando que no nos enfráramos en los trabajos emprendidos en favor de la patria. (Nuevos aplausos.)

Don Manuel Esteban Navarro.

Este joven abogado y diputado provincial, pronunció un discurso elocuente, por el que fué muy felicitado y aplaudido.

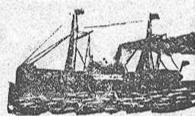
Dijo, que la Cámara de Comercio tenía el convencimiento de que Almería habia sido postergada en lo de las comunicaciones marítimas y especialmente en el correo diario con Melilla, al que tenemos perfecto derecho se establezca, no ya por estar más cercano nuestro puerto, sino también por ser más corta nuestra comunicación con Madrid, para embarcar en un momento preciso las tropas con ahorro de tiempo y dinero. Si en la ley hay dudas—añadió—vamos á que se haga la enmienda que ya han anunciado nuestros representantes.

Recordó el señor Estevan Navarro, las promesas que el actual ministro de Fomento señor Gasset hizo en el mismo teatro que se celebraba el mitin, como también lo que dijo á los delegados almerienses que fueron á Madrid últimamente, de que tenían razón en lo que pedían. Pues esto es lo que es necesario que se cumpla—manifestó—y llevarlo á la práctica. Si no se hace, hay que hacer que se haga, teniéndonos su cuidado que la letra B ó la letra C de la Ley diga lo que quiera.

Aogó por la supresión del impuesto de tonelaje, recordando que, gracias al esfuerzo de patriotas almerienses, desapareció el referente á la producción avara.

Ese impuesto—dijo—aún subsiste, como una amenaza para el movimiento comercial de nuestro puerto y para la misma producción avara, sino en cuanto al fruto, en cuanto á materiales constructivos y otras mil cosas que son indispensables para el desenvolvimiento del negocio.

Si ese impuesto se cobra, ó los buques extranjeros no tocarán en puertos españoles, siendo casi nulo el movimiento comercial, porque no tenemos tonelaje nacional bastante, ó si arriban, pagarán el impuesto, pero defraudando sus derechos, recabarán lo que abonen por tonelaje, elevando el precio de los fletes en las mercancías que transportan.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 8 de Marzo de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luís Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4. Almería

apercibido de ello el alcalde accidental don Miguel Ibarra, lo detuvo en unión del alguacil Basilio Salvador, entre gándolo al Juzgado Municipal.

La máquina de escribir más barata es la SMITH PREMIER, porque supone haberse gastado el dinero de una vez.

¿SERÁ VERDAD?

Tropas á Almería.

Nos parece un sueño que nuestra desheredada capital, vaya á tener estable y muy en breve, por lo menos un batallón.

Hé aquí el telefonema que de Madrid ayer recibió el alcalde accidental señor Estevan, del alcalde propietario señor Moreno Gallego:

«Alcalde accidental.—Ayer con ferrencia estensamente con el ministro de la Guerra. Muy en breve con toda seguridad, tendremos guarnición permanente, cuando menos un batallón. Reciba esa Corporación y nuestra querida ciudad, mi felicitación más entusiasta.—BRAULIO MORENO.»

¿Será verdad «tanta belleza», queridos lectores?

Repetimos que nos parece un sueño.

Esperemos, esperemos, para aplaudir con entusiasmo, porque estamos viendo venir al lecho, como el cuento de la lechera y nunca viene.

Viajeros

Con dirección á Sevilla y Granada han marchado en viaje de novios, el comerciante don José Sáez y su bella señora doña Amelia Porras Carrizo.

En el tren correo salió ayer para Madrid, el subj. de la estación del Sur de España, don Francisco Fernández Maciá.

Ha regresado de Valencia, el comerciante en frutas don Manuel Romero M. neada.

Para Alquife han marchado nuevamente don Carlos Mancho y señora.

Ayer llegó de Gárgal, el ingeniero de minas don Ernesto Houthón.

En el tren mixto, marchó ayer con dirección á D.ña María, la señora doña Adela Cromina de Riquer, en unión de su señora madre política.

Para el mismo punto, marchó el joven propietario don César Viciana.

En unión de su señor primo don Antonio, ayer salió para Granada el vice-cónsul de Inglaterra don John Murison.

El comerciante don José Guillot, salió ayer para Barcelona.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Residida por el primer teniente alcalde señor Estevan (don Julio), celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Pérez García (don Manuel), Durbán, García Langle, Pérez Burillo, Padilla, Muñoz Calterón, Fernández Burgos, Ruvira, García Vivas y Pérez Ibañez.

Fué lida y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose el

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Cuenta del Sr. Secretario de la Audiencia provincial, importante pesetas 1,205 50, por obras de reparación.

(Aprobada) —Alquiler anual de la casa que ocupa el guarda de la legadora del Lavadero del Diezmo.

(Quedó sobre la Mesa.) —Factura de D. Julio Fernández, Pérez, importante pesetas 74, por efectos

suministrados de su establecimiento para la casa de socorro.

(Aprobada.)

—Informe de la Comisión de Alumbrado, aprobando la distribución de las luces del alumbrado eléctrico de los barrios extremos hecho por el inspector Sr. Tonda.

(De conformidad.)

—Distribución de fondos para las atenciones municipales del presente mes.

(Aprobada.)

—Oficio del auxiliar de la Contaduría don Miguel Sánchez Puertas, solicitando un mes de licencia.

(De conformidad.)

—Oficio del presidente de la Liga de Contribuyentes trasladando acuerdo de dicha Sociedad interesando se reivindicaran para el servicio, de las calles que atraviesa la vía marítima.

(Acordóse pedir informes á la cuarta División de ferrocarriles.)

—Informe de la Contaduría sobre la devolución del exceso de 2 295 83 pesetas ingresadas demás por el arriendo de la cobranza de los arbitrios sobre mesas, puestos, etc., etc.

El señor Fernández Burgos se opuso á la devolución, votado en contra.

(Fué aprobada.)

—Acta de subasta de las obras de construcción de la serie segunda de sepulturas en el cementerio de San José.

(Aprobada.)

—Adjudicación de la subasta de inquilinato.

Además se leyó un escrito de don Manuel Parody, cediendo la anterior subasta á don José M. tr., vecino de Málaga.

(De conformidad.)

—Idem de patentes.

(Aprobada.)

—Concurso para las obras de un algebe en el Cementerio.

(Aprobado.)

—Propuesta de la Comisión de Fiestas en el concurso de carrozas en Carrión.

[Acordóse conceder un diploma al comerciante don José Pinillos, por la carroza que presentó los tres días figurando un cisne, como anuncio de su establecimiento.]

—Declaraciones contra el padrón de inquilinato.

El señor Fernández Burgos pidió la declaración de inquilinato hecha por el concejal don Plácido Langle.

Después de leerse el padrón y la hoja, referente al señor Langle, pidió que á éste se le formara expediente de defraudación.

El señor Estevan llamó la atención del señor Fernández Burgos, diciendo que el señor Langle había rectificado su declaración y por tanto no era pertinente el expediente por el citado concejal.

El señor Pérez García, manifestó que el señor Langle presentó la declaración con arreglo á la Ley.

—Propuesta de concurso para el cobro del arbitrio sobre las cabras de leche.

Aprobada.

—Padrón del impuesto de patentes.

Aprobado.

Otros asuntos.

El señor García Langle, propuso que el Ayuntamiento dirija una exposición á la Dirección general del ramo pidiendo se establezca el servicio entre Almería y Orán.

(De conformidad.)

El señor Padilla manifestó que no se le dá posesión al individuo que se le ha concedido la plaza de oboe vacante en la banda, porque no tiene condiciones para desempeñar el cargo.

Así se acordó.

El señor Durbán solicitó que se convoque el tribunal que ha de actuar en las oposiciones á practicantes titulares.

(De conformidad.)

El señor Padilla propuso que se aplique la estrigina á los perros.

Así se acordó.

El señor Estevan leyó el telegrama que en otro lugar publicamos, dirigido por el Alcalde sobre el envío de tropas á nuestra capital.

Acordóse consignar en acta la satisfacción de la Corporación por la anterior noticia.

El señor Pérez Burillo pidió el expediente de la casa número 6, de la calle de Arráez.

Seguidamente se levantó la sesión.

GACETILLAS

Como en el Rif.

El sábado en la noche se entretuvieron con varios rifefios (porque no pueden darseles otro título mejor), en romper los cristales de las ventanas y puertas que encontraban al paso.

Como es natural, esos émulos del Mizis, iban representando al dios Baco y la bebida les dió por escandalizar y hacer perjuicios en los domicilios de las familias que dormían tranquilamente.

Y empezaron por «cerrar la pólvora» en las calles de Flora y Regocijos, rompiendo los cristales del establecimiento de don Joaquín Díez.

Lo advirtieron las autoridades? No, señores, porque por aquel distrito se ven los guardias municipales como las onzas de oro, y esto es muy difícil en los tiempos que corremos.

Detenciones.

Se ha ordenado por el Juzgado de Instrucción de esta capital, la detención de Jo.é María López Ruiz (a) Ronco.

La Guardia civil de Berja, ha detenido á Juan Vargas Cruz, de 18 años de edad, autor del hurto de quince pesetas que tenía en un arca, Francisco Fernández Soto, residente en Tarón (Granada).

No há lugar.

Por el Tribunal Supremo han sido desestimados los recursos de apelación interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de Santafé, S. montán, Uleila del Campo y Turrillas.

Nuevo colega.

Hemos recibido la visita del nuevo colega «Diario de Linares», periódico de amplia información y muy bien escrito.

Le deseamos mucha suerte.

Junta local de Emigración. A las cuatro de la tarde se hoy, celebrará sesión el pleno de esta entidad (oficial), con arreglo á la siguiente orden del día:

Resoluciones de la Superioridad. Reconocimiento del vapor «Sofía». Vapores que anuncian salida de este puerto.

Gracias.

La familia de la señora doña Teresa Puig y Pell (q. e. p. d.), nos ruega demos las gracias á cuantos amigos se dignaron asistir el sábado último al entierro de dicha señora y al mismo tiempo signifiquemos su eterno reconocimiento á todas aquellas personas que en tan dolorosos momentos les prodigaron todo género de consuelos.

De quintas.

El domingo comenzó en el Ayuntamiento el acto de declaración, clasificación y medición de los mozos que fueron sorteados el día 18 del próximo pasado mes de Febrero.

Instituto Radioterápico de Madrid. Los que padecen cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser aquellas rebeldes á todos los recursos terapéuticos que han empleado para curarse. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, Madrid, al tratamiento del radium, verdadero y único específico de estas enfermedades obtendrán en las primeras aplicaciones todas, notable mejoría y en las restantes la mayor parte su curación.

Denuncia.

El ingeniero industrial director gerente de la «Central Eléctrica Gáldar-Rioja» don José Rodríguez Pardo, ha denunciado al Gobernador civil que en el pueblo de Rioja se está instalando clandestinamente una fábrica de electricidad.

Posesión.

Ayer mañana tomó posesión del cargo de Beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral nuestro particular amigo don Francisco Fernández Velverde.

Reiteramos á dicho señor nuestro enhorabuena.

Las verificaciones.

En los autos que se siguen por la Liga de Contribuyentes de Almería con-

Significó su creencia de que se conseguiría la derogación, ó al menos la suspensión, porque dos años ha estado sin cobrarse, gracias á los esfuerzos del partido liberal, que no vió con simpatías esa ley.

Pidió la rebaja de las tarifas ferroviarias, que han levantado una especie de muralla china cortando el paso á múltiples mercancías, é impidiendo la explotación de la vena de riqueza que corre por la entraña de nuestro suelo.

En párrafos elocuentes explicó nuestras riquezas, quejándose de que se nos postergue, pues teniendo un puerto que es maravilla de hermosura, se da el caso de que nuestros paisanos que embarcan para Melilla á defender la patria, tengan que ir primero á Málaga, en vez de hacerlo directamente desde nuestra ciudad.

Yo he pensado—añade—al contemplar tantos desengaños, si Almería, no contribuía al sostenimiento de las cargas públicas, pero la realidad me ha demostrado que el Estado, viene chupando diariamente, con la cántica sutil de sus impuestos, la sangre de la riqueza almeriense.

Hay que prestar nuestro calor á esa Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, para que continúen su campaña patriótica y desinteresada.

Concluyó exponiendo que vamos con la legalidad y que si con esto no se conseguía, lo haríamos con arrogancia, pesara á quien pesara y sin aguardar á nada ni á nadie.

Don Juan Cassinello.

Cuando se levantó el Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello y Cassinello, se oyeron nutridos aplausos.

Esos aplausos—dijo—que me rendís, parecen que son flores que arrojaís en mi camino, pero yo esas flores las envío á la Cámara de Comercio. Ante el espectáculo sorprendente que se presenta á mi vista, no hay más remedio que decir: «Aún hay Patria, aún hay Almería». La lucha es la vida y por esta hay que vencer. La Liga de Contribuyentes es la única tribuna que me ha quedado y desde aquí hablaré en nombre de ella.

Habló el señor Cassinello del establecimiento del vapor correo diario á Melilla, de la suspensión del impuesto de tonelaje y de la incoación de un expediente que abarate las tarifas del ferrocarril, explicando las razones que tenemos, y ya conocidas para que se nos concedan nuestras peticiones.

Recordó que el ministro de Fomento actual, dijo á la última Comisión que fué á Madrid que para Diciembre tendríamos por lo menos un correo bimensual con Melilla, y eso no se ha cumplido. Dijo que nuestros representantes habían presentado una enmienda ante la Comisión parlamentaria que entiende en la Ley de comunicaciones marítimas y es necesario procurar que aquel a no sea un nuevo desencanto.

Se ha hablado aquí—añadió—de ciertos compromisos morales que adquirieron algunas personas que pasaron por este escenario. Yo recuerdo que en este mismo sitio, como Mantenedor que fué de los Juegos Florales, el jefe del Gobierno señor Canalejas, juró por su honor que defendería los intereses de Almería, y esto es necesario que lo cumpla. También el actual ministro de Fomento señor Gasset, dijo que saltaría por la Ley para hacernos justicia, pues yo no pido que salte ahora sino que la cumpla solamente. ¿Sabéis con lo que contribuyó Almería en las arcas del Tesoro el año 1911? Pues con 12 millones. ¿No es justo que de éstos se nos dé algo? Además ha dado 1.356 humbres para el ejército de tierra y 365 para el de marina, siendo esto lo bastante para que se nos atienda y se nos dé la parte que nos corresponde. Es necesario que no se llame más á Almería la Cenicienta, sino la tierra de María Santísima. Los pueblos que están abandonados es porque ellos se abandonan y ante la razón nadie puede discutir en ningún sentido. Nosotros tenemos derecho á cumplir pero también tenemos derecho á la justicia y al bien. Sepa todo el público que el león de Almería despierta de su letargo y es fácil que nos falte la paciencia y la mansedumbre y salgamos de ese letargo para que no se nos trate como párias.

Terminó recordando las palabras de Platón, de que aunque el justo se vea abrumado por todos los oprobios y castigos, la razón no podía ser nunca inseparable de la justicia.

El señor Cassinello recibió nuevos y nutridos aplausos.

Adhesiones.

El señor Orihuela leyó después las adhesiones al mitin que había recibido, del Alcalde don Braulio Moreno, que se encuentra en Madrid; del diputado don Leopoldo Serrano; del senador señor conde de Villamonte; del Círculo Mercantil y periódicos el «Heraldo» y «El Telegrama del Rif», de Melilla; de la Unión ferroviaria almeriense; de la Junta de Fomento de Pechina; del Caño de Almería y del Cronista de la capital don Amador Ramos Oller.

El señor Orihuela pronunció breves palabras explicando todo lo que habían expuesto los oradores, que era de ver-

dadera dignidad para Almería. Dirigió un saludo á las damas que asistieron al acto y aconsejó cordura en el público. Después leyó las siguientes

Conclusiones

que fueron aprobadas:

«AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Para que se digne transmitir las al Gobierno de S. M., tenemos el honor de entregar á V. S. las siguientes conclusiones, que como aspiración mínima, han redactado los representantes de las Corporaciones y entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad, reunidas en Asamblea magna celebrada en el día de hoy.

Confiamos en que con toda la autoridad de que le revisten el alto puesto que ocupa en esta provincia, la merecida confianza que disfruta cerca del Gobierno, el exacto conocimiento que tiene de nuestras necesidades y su reconocido amor á la justicia, se servirá no solamente transmitirnos, si no recomendarlas eficazmente.

Primera. Que se establezca comunicación directa diaria entre este puerto y el de Melilla, por ser Almería el punto del Sur menos distante del centro de la Nación y á la vez por ser también el de Almería el puerto más cercano á Melilla; esta petición no la razonamos más extensamente por haberlo ya hecho en diferentes ocasiones.

Segunda. Que en los presupuestos generales del Estado próximos á discutirse, se consiga la cantidad necesaria para la implantación de este servicio.

Tercera. Que se dé cumplimiento al párrafo primero del artículo 78 de la Ley de Comunicaciones marítimas, obligando á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España á reducir sus tarifas, por lo menos á los tipos que cobran las compañías de Madrid Zaragoza y Alicante y Los Andaluces, pues las actuales tarifas alisan el tráfico de este puerto al extremo de que habiendo sido uno de los alicientes de la construcción de esta línea el arrastre á este puerto de los plomos de Linares, estos se envían por otros puertos, con un mucho mayor recorrido, y se prescinde de esta línea por sus elevadas tarifas y otras razones que en su día habremos de exponer con entera claridad.

Cuarta. Que por el Ministerio de Fomento se obligue á la Compañía concesionaria de los ferrocarriles del Sur de España, á levantar la vía marítima, que ocupando una parte importante de vías y paseos de la población, en nada beneficia sus intereses, única razón por la cual pudo concederse temporalmente su establecimiento y que esta construya por la Zona marítima.

Quinta. Que por el Ministerio de la Guerra se ordene utilizar el puerto de Almería para el embarque de materiales y contingente militar al Norte de África, por las razones que dejamos aducidas en la conclusión primera y cuyos beneficios sería los primeros en disfrutar el mismo ramo de Guerra.

Sexta. Que se suprima el artículo primero de la Ley de Comunicaciones Marítimas el impuesto de tonelaje.

Séptima. Que se establezca con carácter definitivo, el servicio de vapores, entre Alicante Almería y los puertos de Argelia.»

Al Gobierno.

Seguidos de la numerosa concurrencia, el señor Orihuela, en unión de los demás señores que formaban la Mesa, se trasladó al Gobierno civil, entregando al Gobernador las conclusiones que más arriba publicamos.

El señor Pérez Giroués recibió á los comisionados con verdaderas muestras de afecto, diciéndoles que inmediatamente remitiría el escrito al Gobierno de S. M. y además que se contara con él oficial y particularmente para todo lo que fuera en defensa de los intereses de Almería y su provincia.

La manifestación terminó en medio del mayor orden.

Telegramas.

Se dirigieron telegramas dando cuenta del mitin á los representantes en Cortes, y además el señor Alvarez dirigió el siguiente:

«BRAULIO MORENO.—HOTEL INGLÉS.—MADRID.

Terminado mitin cuyas conclusiones conocerá ya V. E., le rogamos active con entusiasta energía consagración nuestros derechos olvidados, haciendo ver Gobierno y diputados que pueblos prudentes merecen también consideración poder público y justicia en sus intereses, implicando grave y peligroso error ese olvido permanente de Almería en cuanto pueda serle favorable. Sabe V. E. que sólo pedimos cumplimiento ley, y ni eso quiere otorgársenos.—El presidente de los labradores, ANTONIO ALVAREZ.»

NOTICIAS MINERAS

Operaciones facultativas.

Desde el 10 de Marzo al 26 de Abril, se practicarán operaciones facultativas por esta Jefatura de minas, en los términos de Carboneras, Nijar, Pechina,

Tabernas, Turrillas, Velefique, Castro, O'ula de Castro, Gárgal Nacimiento, Escular, Almería y Gálor.

Carta de pago.

Don Odon Hardenne, presentó ayer en el Gobierno civil carta de pago para responder al registro minero titulado «Damasia á la mina Madre de Dios», del término de Padules.

Registro.

Don Antonio López Asencio, solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Inés y Paca», paraje Cerro de Inos, término de Nijar.

Existencia legal.

Ha sido declarado de existencia legal, la concesión minera titulada «El Romero», de los términos de Instinción, Ragol y Alsodux, de acuerdo con la resolución del Delegado de Hacienda.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

Raquitismo

cuidándolo desde un principio debidamente se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo la satisfacción de manifestarles que mi hija Anita de 6 años de edad hacía 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias á la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males.» Manuel Galera-Uleila del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marfá, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



POR UNA HERENCIA.

Hechos de un loco.

En la villa de Ragol se cometió hace tres días un acto criminal, por un individuo llamado José Guil Salvador (menor), que según de rumor público, no está en el pleno uso de sus facultades mentales.

Según noticias recibidas de aquella villa, el Guil Salvador desde hace tiempo venía con la manía de que le habían usurpado una herencia á la que creía tener derecho por fallecimiento de una parienta suya.

Esa herencia que el Guil cree suya, la ocupaba el escandaloso propietario de Baíres, don Sebastián Lozano Ruiz, á quien en diferentes ocasiones requirió para que se le entregara y como no lo atendiera pensó en realizar el siguiente hecho:

Se preparó el Guil de una pistola, puñal y navaja, y llegó á las 12 del día á la casa de don Sebastián Lozano, en el momento que éste se hallaba comiendo en unión de su señora esposa doña Esperanza Salvador Ortiz. Dió prouto el Guil disparó dos tiros sobre don Sebastián, causándole una herida de gravedad en la región escapulo-humeral derecha con entrada y salida del proyectil.

La esposa, como es natural, se arrojó sobre el criminal y entonces éste tiró la pistola al suelo y haciendo uso del puñal acometió á doña Esperanza, causándole dos heridas incisas, una en el lado izquierdo de la cara y otra en el costado del mismo lado, calificadas de leves.

El agresor salió tranquilamente hacia el río, para dirigirse á Canjáyar, pero

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECJA (Provincia).

Larache al desembarco de postes telegráficos.

Canalejas y los periodistas

El señor Canalejas ha pasado esta mañana celebrando conferencias con los ministros. También hizo varias visitas particulares.

Hablando con los periodistas, manifestó el Presidente del Consejo, refiriéndose á la huelga inglesa, que por ahora no hay miedo de que falte carbón, así como tampoco de que se solidarice el conflicto.

Descubrimiento de una lápida

Telegráfian de Toledo, que con gran solemnidad ha tenido lugar el acto de descubrir la lápida en honor de los alumnos de la Academia general de Infantería, muertos en la campaña de Melilla.

En varios trenes llegaron los generales Marina, Parrado y Borbón y más de doscientos jefes y oficiales.

En el patio de la Academia se celebró el acto.

Después de celebrarse una misa, donde ofició el obispo de Sión, el general señor Parrado descubrió la lápida.

El señor Primo de Rivera pronunció un elocuente discurso, y al terminar se dieron vivas á España, al Rey y al Ejército.

Aunque se esperaba, don Alfonso no asistió al acto.

A las dos de la tarde se celebró un banquete en la Academia, de cuatrocientos cubiertos.

Se pronunciaron entusiastas brindis ensalzando la bizarría de los alumnos muertos.

El Rey telegrafió su adhesión.

Huelga solucionada

Dicen de Málaga que ha sido solucionada la huelga de los ferroviarios.

Hoy se han reanudado los servicios.

Consejo.—¿Dimitir Gasset?

Al terminar la sesión del Congreso hubo gran revuelo en los pasillos, á causa de haberse reunido los ministros en Consejo, donde también asistió el conde de Romanones.

A poco de estar reunidos corrieron rumores de haber dimitido el señor Gasset, pero los ministros lo negaron, agregando que las discusiones de hoy fueron demasiosamente apasionadas, por lo cual el ministro de Fomento se hallaba muy molesto.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA
El 4 de Marzo de 1912
PAGARON (27'17 cheque.
(27'13 a 8 div.
Salvador Romero y Normano.
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10.

ALAMBRE INGLES

SUPERIOR PARA PARRALES
Puntales y Palos de Pino desde 2 1/2 á 8 varas.
JOHN MURISON
Fábrica de la Noria, Carretera de Granada.
ALMERIA

Clases de Derecho.

TIENDAS, 15.
Profesor, Doctor E. Romero del Castillo
ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

Gasset de atribuirse una obra regeneradora y pide la opinión de los jefes de las minorías en lo sucedido. (Aplausos de los conservadores).

Le contesta el señor GASSET diciendo que los documentos que ha citado el señor Sánchez Guerra los retiró mediante una real orden que así lo autorizaba, negando que se cambiaran los documentos puestos que son idénticos y en el margen de los mismos aparecen las rectificaciones.

Tenga en cuenta su señoría —continuó diciendo el ministro de Fomento— que si se hiciesen amañado, hubieran buscado unos papeles iguales, como hace con el acta de diputado por Cabra. (Risas, ruidos y aplausos). Por tanto, hasta ahora nada se ha probado y solo se han dicho una porción de inexactitudes, por que se ha ampliado alguna carretera para responder á los constantes clamores de los pueblos.

La presidencia le concede un pequeño descanso al ministro, suspendiéndose la sesión.

Al reanudarse, el señor Gasset se lamenta de la actitud en que se ha colocado el señor Sánchez Guerra, rechazando sus acusaciones porque parece que se pretende envolver en ciertas sombras al Gobierno.

A este propósito, recuerda que siendo ministro el señor Allendesalazar, devolvió una fianza caducada de 650.000 pesetas á la Compañía del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, y apesar de asegurar que era de obras anteriores, el asunto era inmoral á todas luces.

El señor RODES afirma que no hubo modificaciones substanciales, puesto que faltan carreteras de la provincia de Lérida.

El señor GASSET insiste en su negativa.

El señor SÁNCHEZ GUERRA defiende la gestión del señor Allendesalazar, exigiendo el expediente del ferrocarril de Puertollano.

Insiste en los cargos que tiene hechos contra el señor Gasset, agregando que debe dimitir.

Presenta una proposición incidental firmada por todos los jefes de las minorías, para que no puedan retirarse los documentos de la Cámara sin autorización de ésta ó del presidente.

El señor GASSET la rechaza diciendo que en el caso de ser admitida presentaría su dimisión.

El presidente del Consejo señor CANALEJAS interviene en el debate y dice que el Consejo aprobó el plan de carreteras del señor Gasset, y que después éste lo modificó atendiendo á las legítimas demandas de varias provincias.

Las rectificaciones que contiene son de poca monta y no deben encerrarse los partidos en ellas.

La proposición presentada votándola ahora, implicaría una censura al señor Gasset, aunque está conforme con el espíritu de la proposición. El asunto merece meditarse algo más, porque de otro modo acabaría con el prestigio de la prerrogativa real. (Aplausos).

El señor AZCÁRATE dice que ha surgido la proposición por las amenazas prerrogativas dentro del Parlamento, y el señor Canalejas pretende arreglarlo todo. La proposición será rechazada, pero el señor Gasset no debe continuar con la ilegalidad que ha quedado demostrada.

Respecto al asunto del ferrocarril de Puerto Llano ma-

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 4.

En el Senado.

Bajo la presidencia del señor Montero Rios ábrese la sesión.

El señor OBISPO DE JACA anuncia una interpelación al ministro de la Guerra, acerca de los pluses á la Guardia civil.

El señor RODRIGUEZ SAMPEDRO, anuncia otra sobre enseñanza.

El Presidente le ofrece que el lunes próximo podrá explicarla.

A continuación la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, el señor ALLENDESALAZAR presenta una proposición, pidiendo que no puedan salir de la Cámara los documentos que se refieren á expedientes de carreteras, sin que antes así se acuerde en sesión.

El ministro de Gobernación señor BARROSO ruega que se aplace el asunto hasta que venga el señor Gasset.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del crédito solicitado para el centenario de Cádiz.

El señor ALLENDESALAZAR lo combate, presentando al propio tiempo una enmienda para su reducción.

Le contesta el señor CALBETÓN y es desechada la enmienda en votación nominal.

Después se levanta la sesión.

En el Congreso.

A la hora de costumbre comienza la sesión.

Preside el señor conde de Romanones.

El ministro de Fomento señor GASSET explica la retirada del dictamen de carreteras y que las modificaciones introducidas se hicieron sobre la misma relación.

Niega las rectificaciones que sepretenden demostrar lamentándose al mismo tiempo de los rumores que han circulado.

El señor SÁNCHEZ GUERRA se extrañó de que el sábado no lo explicara así el señor Gasset, y por lo tanto no le satisfacen las explicaciones dadas, para lo cual demostrará que ha habido modificaciones en las carreteras de cuarenta provincias.

Nunca calumnié—continuó diciendo el exministro conservador— y ahora probaré cuanto afirmo. En las hojas aparecen rectificaciones y figuran añadidos de letra distinta y además las cifras están alteradas.

El señor ARMIÑAN se acerca al señor Sánchez Guerra para pedirle la relación, y varios diputados creyendo que va á agredirle hacen justas protestas.

Dos secretarios retiran al señor Armiñan y le obligan á sentarse en su escaño.

Continúa el señor SÁNCHEZ GUERRA insistiendo en que el expediente está amañado y que el ingeniero señor Nicolau cooperó á tales rectificaciones.

Censura el prurito del señor

car el fallo del Tribunal de Aguas de Almería que condenó á dicho señor Maresca por haber impedido el paso por el cabellón del Brazal de la Acequia nueva á don Antonio Papis, para regar una finca.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Eso ocurre al LICOR DEL POLO que cuenta 42 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de Pérez Martín y C.ª (Alcalá, 9) lo menos 30 000 frascos al mes de tan excelente dentífrico, el mejor y el más barato de todos.

PARA SU CABALLO Señor!
UNGÜENTO ROJO MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
Cura rápidamente las **COJERAS** antiguas ó recientes, **Corvasas**, **Esparravanes**, **Sobrehuesos**, **Formas**, **Esfuerzos**, **Moletas**, **Vejigones**, etc.
Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices.
Paseo 350, Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.
40 AÑOS DE ÉXITO
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

La Nueva Tahona.
Fábrica de pan de todas clases
Plaza de Canalejas (antes Flores).
UAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.
¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.
Plaza Canalejas (antes Foros)

Miguel García Algarra.
MEDICO
De la Beneficencia Municipal.
Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta, de ocho á diez y de una á tres
Calle de Murcia, núm. 13.
Consulta gratuita en la Clínica de especialidades, Granada 97, de 10 á 11

Banco Español de Crédito.
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Domicilio social:
PASEO DE RECOLETOS, 17
MADRID
Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaen, Córdoba.
Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de créditos sobre todas las plazas.
Cuentas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería.
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Consulta
Don Juan García Gómez Ripoll,
MÉDICO-OCULISTA
Curación radical de todos los tumores externos sin practicar ninguna operación. Gratis á los pobres.
Corvantes, 5.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE
Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912, entre ALMERIA y BARCELONA.
Dos salidas semanales á partir del miércoles, 20 de Marzo.
Salidas de ALMERIA: Miércoles y Sábados.
Consignatarios:
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Boulevard del Príncipe, 75.

tra el Ayuntamiento de la capital, sobre el acuerdo de las verificaciones, que piden ante la Audiencia de Granada, la Sala de lo Civil ha resultado la cuestión previa propuesta por el dicho Ayuntamiento, de acuerdo en un todo con lo pretendido por la Liga, y en consecuencia, la apelación por esta asociación interpuesta se sentenciará en ambos efectos como previene la Ley.

Citaciones.

El Juzgado municipal de esta capital cita á José López Ferro y José Vicente López.

Nuevos cargos.

Don José F. Fernández, Gerente hasta hoy de la casa «Yost» en Granada, ha sido ascendido á Inspector de Andalucía de la misma sociedad, habiéndose nombrado para sustituirle en su vacante á don Eduardo Acosta Farsa.

A ambos señores le enviamos nuestra enhorabuena por sus respectivos nombramientos.

Documentos.

Se han recibido en esta Alcaldía, los certificados de soltería y pase de reserva activa, de los soldados artilleros José Biver Forte y Francisco Padilla Lozano.

Operación quirúrgica.

Ayer tuvimos ocasión de ver á la enferma María Escobar Rubio, de 44 años de edad y natural de Dillas, en la clínica de Santa María, de este hospital provincial, la cual padecía una hernia extrangulada, irgrosando en el benéfico establecimiento en estado agónico.

Esta enferma ha sido hábilmente operada por el doctor Pérez Cauo, y á los ocho días de la operación estaba totalmente curada.

Por la importancia de la operación y la rapidez de su curación, hacemos constar estos éxitos operatorios, que demuestran el esmerado cuidado y atención que se presta á los enfermos en nuestro hospital.

Prórroga concedida.

Le ha sido concedida la prórroga que tenía solicitada don Segundo Peón, hasta el 19 de Enero de 1915, para dar comienzo á los trabajos de alumbramiento de aguas subterráneas en la rambla de Tabernas.

Bien venido.

Se encuentra en nuestra ciudad el ilustrado jefe del Cuerpo de Telégrafos, inventor del Hughes Duplex Santano, don Miguel Pérez Santano.

El motivo de su viaje es montar un aparato de dicha clase en el cable de Melilla, con lo que mejorará grandemente el servicio telegráfico de esta población.

Enviamos nuestro más cariñoso saludo de bienvenida.

Siempre cura.

ó por lo menos aivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos

B. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Director de la Estación Sanitaria de este puerto, don José Roj Roiz.

Damos una tra enhorabuena al señor Roj, por el nombramiento en él recaído, á la vez que le agradecemos su atención.

Multas.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas, á los «abusos» llamados Manuel del Aguila Moreles (a) Murao y José Cruz Martínez (a) Agripito, dos «caballeros» que además de promover escándalo se entretienen en apoderarse de lo ajeno.

Juez suplente.

Ha solicitado se le nombre Juez municipal suplente de Bayacal, don Cristóbal Pérez Sampedro.

Herido grave.

En el hospital ha ingresado un individuo llamado Miguel Martínez Olivares, de 27 años de edad, con varias heridas graves causadas en la cabeza, codo, manos y otras partes del cuerpo.
Dichas heridas se las causó Francisco Núñez (a) Machipolo, con el que sostuvo una riña.

Ascenso

El comandante segundo jefe de esta comandancia de la Guardia civil, nuestro querido amigo don Manuel Esperano Fernández, ha sido recientemente ascendido á teniente coronel.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á tan pundonoroso militar por el justo ascenso que acaba de obtener, lamentando al mismo tiempo su traslado de Almería.

Vinagro de Yema.

Superior, superior, superior, á seis pesetas arroba y á 40 céntimos litro. Café Suizo.—Teléfono-79.

Recurso desestimado.

La Dirección General de Obras públicas, ha desestimado el recurso interpuesto por don Francisco Maresca contra la resolución del Gobernador civil que se declaró incompetente para revo-

